



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: miércoles, 21 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO EL CARDOSO DE LA SIERRA

PRESUPUESTO 2018

998

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de marzo de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral y RPT para el ejercicio económico 2.018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En el Cardoso de la Sierra a 7 de marzo de 2018, el Alcalde D. Rafael Heras Arribas